

**MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA**

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	441355
Número de orden de compra a modificar:	107167-2023
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	David Alfredo Salas Velasco
Proveedor:	AUTOMOTORES COMAGRO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos III
Tipo de Solicitud:	Modificación Orden de Compra- liquidación
Fecha:	2025-03-14 08:35:04

**Detalle o justificación**

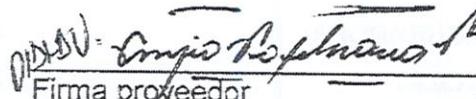
Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas de la ejecución de la orden de compra 107167-2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES, CAMIONETAS, Y CAMIONES UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS PARA EL GOESH,SIJIN Y SIPOL DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL" por un valor total de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.952'569.968.00) sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y en el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales y con un plazo de ejecución hasta el 09/06/2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cr. ANA MARÍA LUQUERÍA RODRÍGUEZ

Documento: C.C. 52.697.467



Firma proveedor

Nombre: SERGIO VALDERRAMA VERGARA

Documento: C.C. 79.285.379

**1. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:**

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR CDP	RP SIIF N°	FECHA	VALOR RP
PRINCIPAL	A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	6823	28/02/2023	\$ 1.615'652.565.92	23523	31/03/2023	\$ 1.301'713.312.00
ADICIÓN			10923	09/05/2023	\$ 650'856.656.00	37523	15/05/2023	\$ 650'856.656.00
TOTAL								\$ 1.952'569.968.00

**2. PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:****ADICIÓN No.1:**

Mediante solicitud ID No. 362931, del 09 de mayo del 2023, se suscribió modificación de la orden de compra con el fin adicionar la misma, por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE \$ 650'856.656.00

**3. GARANTÍA ÚNICA:****CONTRATO INICIAL:****COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

Seguros del Estado S.A

**NÚMERO DE PÓLIZA:**

21-44-101409401

**FECHA DE APROBACIÓN:**

13/04/2023

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:**

1

**VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento Del Contrato	\$ 130'171.331.20	31/03/2023	15/12/2023
Calidad y correcto funcionamiento de os bienes	\$ 130'171.331.20	Si ampara 2 años, 2 meses y 16 días	
Calidad del servicio	\$ 65'085.665.60	31/03/2023	15/06/2025

**ADICIÓN No. 1:****COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

Seguros del Estado S.A

**NÚMERO DE PÓLIZA:**

21-44-101409401

**FECHA DE APROBACIÓN:**

17/05/2023

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:**

2

**VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento Del Contrato	\$ 195'256.996.80	31/03/2023	15/12/2023
Calidad y correcto funcionamiento de os bienes	\$ 195'256.996.80	Si ampara 2 años, 2 meses y 16 días	
Calidad del servicio	\$ 97'628.498.40	31/03/2023	15/06/2025

**4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:**

El supervisor certificó que el contratista, prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en orden de compra, objeto del mismo, así:

ACTAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Del 09/06/2023	\$ 198'869.999.77	FV 8512 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 198'869.999.77	FV 8511 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 198'869.999.77	FV 8508 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 198'869.999.77	FV 8509 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 198'869.999.77	FV 8510 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 198'869.999.77	FV 8513 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 41'080.770.00	FAN/29185 – 04/09/2023	\$ 41'080.770.00
		Nota débito	\$ 0.0
	\$ 67'412.542.00	FAN/29186 – 04/09/2023	\$ 67'412.542.00
		Nota débito	\$ 0.0
	\$ 198'869.999.77	FV 8516 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
	\$ 198'869.999.77	FV 8515 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77
		Nota débito	\$ 0.23
\$ 198'869.999.77	FV 8514 - 14/06/2023	\$ 198'869.999.77	
	Nota débito	\$ 0.23	
\$ 20'540.385.00	FAN/29187 – 04/09/2023	\$ 20'540.385.00	
	Nota débito	\$ 0.0	
\$ 33'706.271.00	FAN/29188 – 04/09/2023	\$ 33'706.271.00	
	Nota débito	\$ 0.0	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 1.952.569.965,93</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 1.952'569.968.00</b>

**5. INFORMES DE SUPERVISIÓN:**

Durante la ejecución de la orden de compra la supervisión emitió los informes de supervisión de seguimiento mensual, donde se evidencia el desarrollo del proveedor frente a la prestación de servicios dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, así:

No.	FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
			FÍSICO	PRESUPUESTAL
1	27/06/2023	Abril 2023	0.0 %	0.0 %
2	27/06/2023	Mayo 2023	0.0 %	0.0 %
3	20/10/2023	Junio 2023	100%	0.0 %
4	20/10/2023	Julio 2023	100%	0.0%
5	20/10/2023	Agosto 2023	100%	0.0%
6	20/10/2023	Septiembre 2023	100%	0.0%
7	05/11/2023	Octubre 2023	100%	100%

7

## 6. CONSTANCIAS

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto, renunciando expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

**OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA:** el ordenador del gasto del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra 107167-2023, aceptó el recibo de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

Para realizar la presente liquidación, se verificaron los soportes documentales del expediente en físico y digital de la etapa precontractual y contractual.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Título VI DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 se establece que en el acta de liquidación deberán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a las que lleguen las partes, así:

*“Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.*

*También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.*

*Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.*

*La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.”*

Así mismo, se deja constancia, que, la señora Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES como Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, suscribió la presente Orden de Compra y sus modificaciones y que la supervisión estuvo a cargo de los siguientes funcionarios:

NOMBRE			CARGO			NOTIFICACIÓN SUPERVISOR	
Mayor MEJÍA	WILFREDO	INSUASTI	Jefe	Unidad	Investigativa	de	Oficio No. 20233200014501 del 31/03/2023
							Hidrocarburos SIJIN - DICAR

Ahora bien, en la etapa de liquidación, la Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, señora Coronel **ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ**, funge como liquidadora de la orden de compra y suscribe la presente acta de liquidación.

## 7. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL:

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 06 de septiembre de 2023, suscrita por el revisor fiscal, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

**8. BALANCE DE PAGOS:**

VALOR TOTAL DE CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO LIBERADO
\$ 1.952'569.968.00 /	\$ 1.952'569.968.00 /	\$ 0.0 /

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 1.301.713.312,00
	\$ 650.856.656,00
TOTAL VR. CONTRATO	\$ 1.952.569.968,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES							
CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION
6823	\$ 1.615.652.565,92	23523	1301713312	\$ 1.301.713.312,00	\$ -	PRINCIPAL	
10923	\$ 650.856.656,00	37523	650856656	\$ 650.856.656,00	\$ -	ADICION	
VALOR: \$ 2.266.509.221,92		VALOR: \$ 1.952.569.968,00		\$ 1.952.569.968,00	\$ 0,00		

PRESUPUESTO			CENTRAL DE CUENTAS				TESORERIA		
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	N° OBLIGACION SIIF	N° CAUSACION INFORPO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL CONTRATISTA)	FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIIF
Pago No.01	6823	23523	260523	67052	\$ 1.301.713.312,00	\$ 36.738.912,00	\$ 1.264.974.400,00	27/10/2023	368608423
Pago No.02	10923	37523	259923	67045	\$ 650.856.656,00	\$ 18.393.277,00	\$ 632.463.379,00	27/10/2023	368580723
					<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 650.856.656,00</b>	<b>\$ 18.393.277,00</b>	<b>\$ 632.463.379,00</b>	
					<b>SALDO A LIBERAR</b>	<b>\$ 0,00</b>			
					<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.952.569.968,00</b>			

Elaboro: T.A.S.D. David Alfredo salas Velasco - Funcionario Grupo Convenios y Contratos Fecha: 14/03/2025

RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
Proyecto: Arq. Andrés Gabriel Jiménez Heredia - Grupo Convenios y Contratos		14/03/25
Revisó: Adm. Publico. Luis Miguel Reyes Ramirez- Facturación Grupo Convenios y Contratos.		14/03/25
Revisó: Abog. Laura Fernanda Méndez Álzate- Jurídica Grupo Convenios y Contratos.		14/03/25
Aprobó: Mayor WILFREDO INSUASTI MEJÍA - supervisor		14/03/25
Revisó: Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado -Coordinador del Grupo Interno de trabajo Convenios y Contratos		21.03.25
Revisó: Abogada. Lady Johanna Jiménez Niño - Asesora Jurídica Subdirección Operativa		05.03.25
Revisó: Teniente Coronel Edwin Jairo Arévalo Parra – Subdirector Operativo		02.05/25
Revisó: Abog. Andrea Carolina Moreno Farieta – Asesora Jurídica Dirección General		05-05/25

Fecha de elaboración: 10/03/2025